

INFORME FINAL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

ICBF

MARIA CATALINA ARIAS OSORIO

MARIALEJANDRA ESPINOSA MORALES

NAYIBE ELIANA CASTRO QUIROS

PAOLA ALEJANDRA ALCARAZ CANO

TERESA DE JESÚS ZAPATA

ASESORA INSTITUCIONAL

LUZ MIRIAM AGUDELO GIL

ASESORA ACADEMICA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA – SECCIONAL OCCIDENTE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

SANTA FE DE ANTIOQUIA

2016

INTRODUCCIÓN

El presente documento es realizado con el fin de ilustrar de forma detallada las actividades realizadas dentro del ICBF, centro zonal #10 Occidente, como practicantes de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, en la aplicación del proyecto de intervención “¿Mi familia me espera?” en un 80% del tiempo, además del apoyo a los programas ejecutados dentro de la institución en el área de protección en un 20%. Estas actividades fueron planeadas con anticipación, no sólo con la realización del proyecto, sino también con la presentación del plan de práctica de manera individual en el nivel I y II, de forma grupal en el nivel de III.

De este modo se ilustrará la información tanto cualitativa como cuantitativa de lo mencionado anteriormente, y se evocaran las dificultades y acciones a favor que se presentaron en el proceso de práctica dentro del Instituto y en la aplicación del proyecto de intervención, además de algunos cambios que se hicieron necesarios con el objetivo de cumplir los requerimientos que el nivel III de práctica profesional exige.

Es pertinente exponer que este proceso de práctica contó con tres momentos, el primero, comprendido por el primer nivel de práctica, conocido como práctica solidaria, en el cual se realizó la inserción institucional con su debida contextualización y diagnóstico, además del acompañamiento y apoyo a las actividades que en el centro zonal #10 Occidente son llevadas a cabo diariamente por los funcionarios del área psico-social.

En el segundo nivel de práctica se inicia con la presentación del proyecto de intervención y el inicio de su ejecución, cabe mencionar que al iniciar con esto se presentan una serie de dificultades para dar cumplimiento al mismo, por lo que se encuentran pertinentes cambios a este en cuanto a las tareas y funciones a desarrollar, dando cumplimiento a unos objetivos, esto con el fin de hacer de la práctica profesional

un proceso académico de formación como Trabajadoras Sociales más asertivo y enriquecedor, por lo que en el informe del cumplimiento de los planes de práctica se ilustraran una serie de situaciones propiciadoras de dicho cambio.

Por último, en un tercer nivel, se intensifican las horas de asistencia a la agencia de práctica profesional, pero se continúa con el cumplimiento de los objetivos del proyecto con sus respectivos cambios, además se realiza al final de este nivel la evaluación del proyecto, teniendo en cuenta, en todo momento, los cambios a los que este fue sometido.

Los tiempos establecidos para tal fin, son de 4 meses por cada nivel, de los cuales en los dos primeros se cuenta con una intensidad horaria de 384 horas con un cumplimiento de 24 horas semanales, además de esto, en el tercer nivel de práctica hay un cumplimiento de 480 horas con una asistencia de 30 horas semanales, esto con el fin de cumplir con lo estipulado en el documento rector de práctica de la Universidad de Antioquia para los Trabajadores Sociales en formación. .

Cabe mencionar que a lo largo del texto se encontraran las letras NNA, las cuales hacen alusión a la categoría Niños, Niñas y Adolescentes como referencia de los sujetos destinatarios de las acciones realizadas dentro del ICBF como practicantes de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, además el texto contendrá informes de gestión de los niveles de practica I, II, III en cuales se describen las actividades y acciones ejecutadas en estos periodos.

INSTITUCIÓN:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Centro Zonal #10 Occidente.
Área de protección para el restablecimiento de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

CAMPO:

Esta práctica tiene énfasis en el campo de intervención Familiar del Trabajo Social.

PROGRAMA Y/O PROYECTO:

Se interviene en la modalidad de Hogar Sustituto con la implementación del proyecto “Mi familia me espera” el cual cuenta con el siguiente objetivo: La modalidad Hogar Sustituto del centro zonal #10 Occidente del ICBF, cumple con dos lineamientos a cabalidad. Además, se apoyan labores del área de protección del centro zonal con la realización de informes socio-familiares, ya sea de seguimiento o de carácter pericial.

FECHA DE INICIO DE PRÁCTICA:

25 de agosto de 2015.

FECHA DE CIERRE DE PRÁCTICA:

20 de septiembre del 2016.

OBJETIVO DE LA PRÁCTICA:

-Los conocimientos adquiridos en la academia en el área de intervención familiar, son fortalecidos en este proceso.

POBLACIÓN:

NNA en la medida de protección bajo la modalidad de Hogar Sustituto y sus Familias de origen, Población perteneciente a la modalidad Hogar Gestor y familias que acceden al área de protección en sus servicios de restablecimiento de derechos de los NNA.

TIPOS DE ESTRATEGIAS DESARROLLADAS:

Entre las estrategias implementadas para dar cuenta de las actividades realizadas y recopilación de la información se llevaron a cabo las siguientes:

Entrevista en domicilio, visita domiciliaria en el casco urbano y rural, entrevistas grupales e individuales, observación participante, talleres, visitas a medio educativo, articulación interinstitucional, es de mencionar que cada estrategia cuenta con su producto los cuales fueron contruidos de manera grupal e individual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y SUS RESULTADOS:

En este apartado del informe aparecerán las actividades desarrolladas y sus respectivos resultados, esto a partir de cada nivel de práctica específicamente.

Nivel I:

- 1. Revisión documental de los elementos rectores de la institución:** Esta actividad fue llevada a cabo de manera grupal durante el período de inserción en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, tiempo en el cual se realizó la lectura de los diferentes lineamientos del Instituto en todas sus modalidades, además el modelo solidario, documento de referencia de las prácticas laborales de la institución en tanto

centro zonales y regionales de todo el país. También se realizó el reconocimiento y apropiación de la misión y visión del instituto.

Esta actividad fue llevada a cabo en un período de tiempo de 15 días, lo que posibilitó la entrega de la contextualización institucional, como resultado académico, a tiempo y con el contenido necesario requerido para dar un horizonte a nuestra labor dentro de esta, además posibilitó la toma de decisiones en cuanto al área donde se proyectaría la realización del proyecto de intervención desde Trabajo Social en el centro zonal occidente.

Esta actividad cumple con el objetivo propuesto en el plan de acción, sin embargo, posibilitó el documentarse lo suficiente para dar un apoyo adecuado a los funcionarios que lo requiriesen, siempre desde Trabajo Social, además para vislumbrar vacíos que posibilitarán el pensar en un proyecto de intervención adecuado y pertinente.

Reflexión: En esta actividad se cumplió con el objetivo propuesto dentro de los tiempos determinados, por lo que se considera una acción satisfactoria dentro del proceso de la práctica solidaria. Cabe resaltar aquí que esto se logró gracias al apoyo con el que se contó por parte del coordinador del centro zonal, quien facilitó gran parte del material o donde encontrarlo; y también la disposición en la aclaración de preguntas o inquietudes, además la ayuda en la recolección de información por parte de la Trabajadora Social Lina María García, asesora institucional, aunque a la fecha de la realización de esta actividad no se tenía claro esto.

2. Entrevista a los funcionarios del centro Zonal Occidente en Santa Fe de Antioquia:

Esta actividad grupal fue llevada a cabo durante los 15 días de la inducción, puesto que se hacía en apoyo al proceso de inserción a la institución, ya que se consideró

necesaria para entender un poco más a fondo las lógicas de los procesos de acuerdo a los lineamientos y las dinámicas relacionales del grupo de trabajo dentro del centro zonal.

Esta actividad enriqueció el proceso de elaboración de la contextualización institucional, ya que se realizó en armonía con la actividad anterior. El factor agregado de esta actividad fue un poco el hacernos ver en la institución con todos sus funcionarios, es decir, el hacernos reconocer como nuevas compañeras de trabajo a quienes tenían, desde sus diferentes ámbitos laborales y experienciales, algo que aportar. Dando un valor cuantitativo, en cuanto a esta actividad, estas entrevistas fueron realizadas a aproximadamente 8 funcionarios del centro zonal de todos campos profesionales próximos en el centro zonal, específicamente en el área de protección. Por eso se puede aquí afirmar que se cumplió con el objetivo principal de esta actividad y se llevaron a cabo todas las tareas planeadas.

Reflexión: Esto se logró por la disposición de los funcionarios en atendernos y brindarnos un espacio para desarrollar las entrevistas, responder a nuestras inquietudes, lo que permitió cumplir el objetivo de la misma, esto gracias también a que se cumplieron las tareas pactadas en la matriz del plan de práctica. En general esta fue otra actividad que se cumple a cabalidad sin ningún contratiempo o dificultad, lo que indica que cuando se cumple con lo planeado y con los tiempos pactados, es fácil cumplir con lo que se quiere, además el conocer a los funcionarios posibilita entender las subjetividades con las que se interactúa y saberlas poner a conversar con la propia.

3. Apoyo a realización de DRP en Hogares FAMI:

Actividad grupal la cual no tenía como tal un tiempo determinado, pues se trataba de apoyar a la practicante de psicología Carolina en la aplicación de su proyecto de intervención para este año, por esto se hacía cuando ella requería de acompañamiento. Se

acompañaron con ella dos procesos de aplicación del árbol de problemas en la elaboración del DRP en los Hogares FAMI.

Este acompañamiento fue llevado a cabo en cuatro ocasiones, por parte de las trabajadoras sociales en formación, en adición a esto, la compañera Carolina –practicante de psicología- fue incluyente en la elaboración de los informes de estos encuentros. En esta actividad se cumplieron con las tareas planeadas a inicio de semestre, lo que facilitó el cumplimiento de este objetivo.

Reflexión: La realización de esta actividad posibilitó el reforzamiento de conocimiento en tanto a la aplicación y realización de DRP en grupos o comunidades, además el darse a conocer en la población beneficiaria del ICBF, también permitió conocer las dinámicas de los programas que son llevados a cabo en el centro zonal, facilitando de este modo la toma de decisión en cuanto al proyecto de intervención que se tenga en mente realizar.

El apoyar a una psicóloga en formación, permite reconocer el trabajo interdisciplinario, una experiencia enriquecedora que se tiene cuando se es, de igual modo, trabajadora social en formación.

4. Apoyo a realización del diagnóstico de Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB):

Esta actividad grupal, por ser otra de apoyo a un practicante, tiene un desarrollo similar a la anterior, con el cambio de que aquí se acompañó en la visita a tres hogares comunitarios y que la construcción de este diagnóstico se hizo por medio de entrevistas semi-estructuradas a las madres comunitarias por parte del practicante de psicología Jhon Alexander Palacio Morales, lo que también posibilitó un trabajo grupal interdisciplinario.

Estas visitas fueron por una de las practicantes de Trabajo Social en formación en un período de tiempo de dos días, dentro de los cuales estuvo la planeación y ejecución de la entrevista y la aplicación a tres madres comunitarias, cumpliendo con las tareas especificadas y por ende con el objetivo de la actividad a cabalidad.

Reflexión: Esta actividad permite el reconocer capacidades en cuanto al manejo de grupos de niños y niñas menores de 5 años, las cuales sorprenden en cuanto a lo que se cree que es capaz; también el desenvolvimiento en la aplicación de las entrevistas a las madres y de tener empatía fácilmente con diversas personas. Esto anterior es ilustrado en adición a los conocimientos reforzados y al reconocimiento de otro campo de acción como trabajadores sociales en formación, como está dicho en la reflexión de la actividad anterior.

5. Visitas domiciliarias y participación en el GET (Grupo de Estudio y Trabajo) de las familias pertenecientes a Hogar Gestor:

Esta actividad grupal fue apoyada en una ocasión, por las 4 practicantes de trabajo social, se llevó a cabo el acompañamiento y apoyo al GET con las familias pertenecientes a la modalidad de Hogar Gestor, en la cual los encargados eran dos practicantes de Psicología Jhon Alexander Palacio Morales y Yacelin Yoel Alcaraz Ruiz. Esta actividad fue contemplada en el plan de prácticas puesto que la persona encargada al momento de inserción a la institución pide colaboración en cuanto a las visitas y el GET mensual que se realiza con estas familias, pero esto no fue posible sino en la oportunidad ya mencionada, ya que para la semana siguiente cambiaron la persona encargada de cumplir con las actividades del programa y, a pesar de haber tenido una conversación con esta y pactado lo mismo que con la persona anterior, esto no se cumple, al parecer por falta de tiempo y personal saturado de funciones.

Por eso es clave aclarar aquí que no se cumplieron a cabalidad las tareas planteadas en el plan de acción, por ende, no se cumple con el objetivo de esta actividad.

Reflexión: El que esta actividad no se haya cumplido a cabalidad enseña que la falta de coordinación tal vez o de la comunicación adecuada, estanca algunos procesos que se tienen planeados y que también pueden ser urgentes en tanto a la atención a los usuarios.

6. Acompañamiento en la planeación y ejecución los talleres mensuales de la Escuela de Familias de Hogares Sustitutos:

Consiste en un taller mensual que es llevado a cabo con las familias de origen de los NNA que se encuentran en medida de protección en la modalidad de Hogares Sustitutos, este es realizado los últimos viernes de cada mes, es de mencionar que la escuela de familias fue delegado al grupo de practicantes de Trabajo Social, para la elaboración y ejecución del mismo.

Esta actividad grupal fue llevada a cabo en 3 ocasiones, donde se trataron temas específicos; Buen Trato, el valor del Respeto y por último se realizó una celebración del día de la familia con actos culturales por parte de los NNA pertenecientes a Proyecto de Vida. Las anteriores temáticas tuvieron como finalidad reforzar las prácticas de crianza dentro de las familias y así mismo educándolas para un posible reintegro del NNA; además de esto posibilitar que la interacción entre familias y NNA sea adecuada y armoniosa, fortaleciendo vínculos familiares.

En un primer momento este taller es planeado por las 4 practicantes de Trabajo social y presentado a la Nutricionista Lisbey Yamile López quien da la aprobación o hace sugerencias desde su experiencia en la aplicación de esta actividad. Cabe mencionar que esta escuela de familias anteriormente era nombrada como escuela de padres y las

practicantes de Trabajo Social realizan la propuesta de cambiarlo, puesto que en algunos casos no participaban padres de familias sino también familia extensa.

Reflexión: Esta actividad permite el trabajo con familia, campo de acción del Trabajo Social, en el fortalecimiento de vínculos y prácticas cotidianas adecuadas para la crianza de hijos e hijas, garantizando el cumplimiento de sus derechos, lo anterior admite una cualificación adecuada como profesional en tanto a la línea de énfasis.

En adición a lo anterior el llevar a cabo esta actividad, posibilita el reconocimiento de habilidades en el trabajo con grupos y familias, con algún tipo de dificultad; también el trabajo en situaciones críticas donde es necesaria una intervención o asesoría familiar.

7. Visitas domiciliarias a Hogares Sustitutos:

Para la realización de esta actividad se aplica el formato de visita propuesto por los lineamientos en el Anexo 13, esta actividad grupal fue realizada por las practicantes de Trabajo Social, para lo cual en 5 ocasiones fue realizada por Marialejandra Espinosa Morales, en 6 por María Catalina Arias, 6 por Nayibe Eliana Castro Quiros y 7 por Paola Alejandra Alcaraz Cano; visitas que se realizaron en los Hogares Sustitutos del municipio de Santa Fe de Antioquia.

Reflexión: Esta actividad posibilita el reforzamiento de conocimientos en tanto a visitas domiciliarias, la forma de abordar a las personas en sus casas, el comportamiento, las palabras adecuadas, etc. Además, permite la visualización del comportamiento de los sujetos en un espacio de confianza como lo es su hogar, en comparación con otros escenarios de encuentro que se tienen con los mismos.

Además de lo anterior, el aplicar un formato establecido por la institucionalidad, permite reconocer las limitaciones a las que como profesionales se está ceñido, y lo que

tal vez no es tanta competencia de una u otra profesión y a pesar de esto es un requerimiento a cumplir.

8. Acompañamiento y apoyo a constatación de denuncias que llegan al centro zonal occidente:

Esta actividad grupal fue de acompañamiento y apoyo, la cual en 9 ocasiones fue realizada por las practicantes de Trabajo Social en formación, se realizaba en compañía de un funcionario profesional en psicología, en la constatación se cumple con el objetivo de la actividad.

Reflexión: El aprendizaje en el acompañamiento y apoyo a esta actividad es de gran magnitud, pues el verificar las condiciones en las que se encuentra viviendo una NNA, luego de una denuncia implica llevar previo conocimiento en cuanto a derechos fundamentales de esta población y condiciones de vida adecuadas para el crecimiento normal de los mismos. Además, el modo de expresión y abordaje de la familia en esta actividad es clave, pues las palabras equivocadas pueden conducir a que las personas tomen actitudes de defensa y no se pueda recolectar la información necesaria en la constatación de la denuncia, para determinar si esta es falsa o verdadera.

Otras actividades:

A continuación, se dará cuenta de las actividades en las cuales se tuvo participación, pero no estaban contempladas dentro del plan de acción del Nivel I de práctica:

- **Reunión de coordinación:**

Esta reunión es realizada todos los lunes, de cada mes exceptuando festivos y lunes que el coordinador no se encuentre en el centro zonal, se trata de la socialización de actividades a resaltar que se estén llevando a cabo en el centro zonal, además se realiza una lectura reflexiva por parte del coordinador, para hablar un poco alrededor de esta con el fin de construir la frase de la semana. Esta reunión inicia a las 8:15 am con la participación de todos los funcionarios que se encuentren en el centro zonal. Actividad grupal en la cual se asistió en 4 ocasiones.

Reflexión: Esta reunión en el centro zonal con todos sus funcionarios, permite armonía en el grupo de trabajo y buenas relaciones entre compañeros, pues allí se expresan incomodidades, se dan opiniones y se llegan a acuerdos que, en la medida de lo posible, dejen conformes a la mayoría de los funcionarios.

- **Visitas domiciliarias:**

Actividad grupal en la cual en una ocasión se tuvo la fortuna de acompañar al grupo bio-psicosocial de uno de los operadores de ICBF, llamado los ALAMOS, el cual se encarga de hacer seguimiento a los Hogares Sustitutos con NNA con discapacidad, en una de sus visitas a estos hogares con esta particularidad. En esta visita se aplica un formato especificado para este tipo de población, que contempla la valoración de diferentes profesionales de la medicina.

Reflexión: Se expresa que acompañar esta visita es una fortuna, pues en esta el Trabajador Social encargado fue una persona diligente con las practicantes, explicando cada cosa y respondiendo dudas e inquietudes que se presentaran en el momento. Además, se enriquecen conocimientos en cuanto a visitas y se obtienen otros que no se tenían en cuanto al trabajo con esa población específica.

- **Visita de egreso:**

Una de las practicantes realiza una visita de egreso de Hogar sustituto, la cual se hace con el fin de revisar las condiciones en las cuales se encuentran los NNA 15 días después de ser entregados a sus familias de origen. Esta es llevada a cabo en una ocasión en compañía de un profesional de psicología y otra compañera practicante de Trabajo Social.

Reflexión: En esta se refuerzan conocimientos en cuanto a la constatación de condiciones y garantías de derechos de los NNA en su medio familiar.

- **Reunión del comité de protección:**

En una ocasión las 4 practicantes de Trabajo Social en formación participan de esta reunión, en vista de que la población de influencia del proyecto de intervención sería parte de esta área del ICBF, como lo es protección. Se participa con opiniones, con el fin de llegar a acuerdos en el modo de trabajar del equipo interdisciplinario encargado de esta área, con el fin de equiparar cargas y trabajar con equidad.

Reflexión: En esta reunión se obtienen conocimientos válidos para el trabajo en equipo interdisciplinario y las relaciones de distintos tipos de inter-subjetividades que pueden llevar a cabo funciones en armonía, a pesar de las diferencias en modos de expresión, ver y sentir realidades.

- **Visita domiciliaria a hogar amigo.**

Esta visita fue realizada por una de las practicantes en el municipio de Giraldo en compañía de psicólogo Uriel Cuervo, encargado, se realizó en una ocasión en la cual se pudo tener acercamiento a esta modalidad de protección de la cual no se tienen muchos lineamientos, durante la visita se pudo adquirir conocimiento frente al proceso de adopción, y realización de una ficha biopsicosocial teniendo en cuenta los criterios que

esta requiere. Además, la experiencia de desplazamiento a otro municipio pues allí se presentaba el caso.

- **Acompañamiento a entrevista social en domicilio, peritaje.**

Esta actividad grupal fue realizada en una ocasión por las practicantes de Trabajo Social Nayibe Eliana Castro Quiros y Marialejandra Espinosa Morales en compañía de la trabajadora social Teresita Zapata, donde se realizó una entrevista social en domicilio, permitiendo conocer e indagar por el contexto familiar, con el fin de dar respuestas a unos objetivos planteados por la defensora quien es la que toma la decisión jurídica del caso, esta visita genero nuevos conocimientos puesto que es una visita de tipo peritaje y posteriormente la elaboración de su respectivo informe que da insumos para tomar la decisión jurídica.

- **Visitas de Seguimiento a Reintegro:**

Actividad donde la practicante Marialejandra Espinosa Morales realizo 2 visitas, Nayibe Eliana Castro Quiros 2 y Paola Alejandra Alcaraz Cano 2, con el objetivo de identificar las condiciones del NNA reintegrado a su medio familiar, además se realizan preguntas sobre comportamientos de los NNA inadecuados que sean recurrentes y se actualiza información que así lo requiera.

Reflexión: En esta se refuerzan y descubren habilidades en cuanto a visitas domiciliarias, a garantías de derechos de los NNA y entrevistas semi-estructuradas para la recolección de información adecuada en cada caso específico.

- **Participación Mesa Pública de rendición de cuentas del ICBF en el occidente medio:**

Actividad grupal en la que se asistió en una ocasión donde se llevó a cabo proceso de rendición de cuentas de una manera colectiva, pues se incluye a la población implicada en esta, se contestan preguntas y se pactan compromisos, en tanto a lo que la comunidad ve hace falta implementar o mejorar en la subregión del departamento. Esta es llevada a cabo en el auditorio de la Universidad de Antioquia bajo la dirección de 3 funcionarios del centro zonal.

Reflexión: El asistir a esta mesa pública es un proceso pedagógico para futuras ocasiones en las cuales sea necesario realizar una actividad de índole similar, además permite visualizar los pro y contra de estas y las maneras adecuadas o no de planearla y desarrollarla.

- **Acompañamiento a la defensoría de familia a cargo del programa Hogar Gestor.**

Esta actividad fue desempeñada por las practicantes de Trabajo Social Paola Alejandra Alcaraz Cano y Nayibe Eliana Castro Quiros, donde se genera base datos con información actualizada de los beneficiarios del programa, esto con el fin de identificar y citar a las familias próximas a egresar, para lo cual se realizaron visitas domiciliarias, llamadas telefónicas y lectura de historias. Lo anterior se realizó con los 27 casos del municipio de Santa fe de Antioquia.

Nivel II:

Actividades de ejecución del proyecto:

- 1. Escuela de familias:**

Actividad grupal realizada el segundo jueves de cada mes con la participación de las familias de origen de los NNA en medida de protección en modalidad de Hogar Sustituto, con el fin de cumplir con el objetivo estipulado en el plan de práctica.

Hasta la fecha se han realizado 4 encuentros, uno por mes, iniciando en el mes de febrero, pues en el mes de enero esto no fue posible debido a que no se tenía conocimiento del cronograma del operador Santa Clara, encargado de la modalidad Hogar Sustituto desde el mes de noviembre del año 2015, de quienes se dispone para realizar actividades con la población perteneciente a esta modalidad.

Estos encuentros cuentan con una temática establecida, a continuación, se mostrarán las fechas con los respectivos temas tratados:

- 18 de febrero de 2016, Auto-cuidado.
- 10 de marzo de 2016, Comunicación asertiva.
- 14 de abril de 2016, Practicas de crianza.
- 12 de mayo de 2016, Representación de emociones y auto-reconocimiento

Los encuentros se han desarrollado de modo adecuado con los participantes, pues estos se muestran activos y receptivos frente a los temas tratados, demuestran interés y siempre opinan y dan sus puntos de vista, posibilitando de ese modo una construcción colectiva de los conceptos abordados para mayor aprendizaje.

Cabe mencionar que el desarrollo de la escuela de familia de los meses de febrero y marzo se vieron alterados en relación a como se venían desarrollando desde el año pasado, esto debido a que el equipo interdisciplinario del operador Santa Clara encargados de realizar los GET (Grupo de estudio y trabajo), citaba a las madres sustitutas en el mismo horario lo que altero los tiempos del taller, mermándolo a una hora y adelantando el

encuentro familiar. Esto se solucionó al convocar a estas a una reunión donde se les informó la propuesta tal y como se venía trabajando, a lo que ellas accedieron, por lo que las escuelas de familia de los meses de abril y mayo si se desarrollaron como normalmente se ha hecho que es una hora de taller con las familias biológicas, otra hora de ellos con los NNA, propiciando espacios para la creación o el reforzamiento de vínculos entre estos y la hora restante de encuentro para que ellos compartan de la manera que deseen.

Esta siempre ha estado planeada para la realización mensual lo que hasta el momento se ha cumplido como puede verse, se han cumplido los objetivos de cada taller y se ha avanzado en cuanto a vínculos afectivos dentro de las familias participantes con los NNA que se encuentran en medida de protección en la modalidad de hogar Sustituto.

Cada encuentro cuenta con su respectiva planeación y todo lo que a esto respecta, luego de ser desarrollada se presenta el acta, donde se detalla lo sucedido y los compromisos adquiridos con esta, para finalizar se cada una cuenta con el anexo del listado de asistencia.

2. Acompañamiento e intervención al momento de la visita de la familia de origen al NNA bajo medida de protección:

Actividad grupal realizada en 2 ocasiones por Marialejandra Espinosa Morales y María Catalina Arias y en 1 ocasión por Nayibe Eliana Castro Quiros, donde por petición de la familia o el NNA, y también cuando se observa la necesidad de hacerlo por las practicantes.

Cabe mencionar que el acompañamiento al momento de la visita de la familia de origen a los NNA en medida de protección bajo la modalidad de Hogar Sustituto, se da en todo momento, pues siempre que vienen estas familias sea el día que se realiza el taller de la escuela de familias como un día solicitado por ellos para hacerlo, se está presente

verificando que esta fluya de la mejor manera, que haya garantía en cuanto a las interacciones entre estos atravesadas por prácticas adecuadas de respeto mutuo, por lo que este acompañamiento transversaliza la visita aun cuando no se hace necesaria la intervención.

3. Visita domiciliaria de seguimiento y aplicación del anexo 13 a los hogares sustitutos:

Esta visita es realizada cada tres meses según lo estipulado en los lineamientos de esta modalidad, en ella se verifican las condiciones de los NNA que se encuentran bajo esta medida, para lo cual es necesario el diligenciamiento del anexo 13 que aparece en los lineamientos; allí también se tienen en cuenta las condiciones estructurales del Hogar Sustituto, la relación del NNA con la madre Sustituta y el resto de la familia de esta que convivan bajo el mismo techo.

Esta actividad no se llevó a cabo debido a que el cronograma de las encargadas de la modalidad que para este caso es el equipo psico-social de las Hermanas Franciscanas de Santa Clara como operador, no ha coincidido con el del proyecto pues en este último se tienen en cuenta los horarios académicos y el tiempo desempeñado semanalmente en la agencia de práctica.

Debido a lo anterior se ha desistido de este servicio ha dentro del proyecto de intervención con su adecuada justificación, lo cual estará expuesto en el informe de la práctica, resultado de todo este proceso que está siendo llevado a cabo, además aparecerán allí otras actividades que fueron agregadas o tomadas en cuenta dentro del proyecto de intervención, las cuales no son ajenas al que-hacer como trabajadoras sociales.

4. Visita domiciliaria para la elaboración del formulario PLATIN 1:

Esta actividad al igual que las dos siguientes tratan, de la formulación, seguimiento y resultados de un Plan de Atención Integral que se elabora por cada NNA que ingresa a medida de protección, en este caso, en la modalidad de Hogar Sustituto con el fin de evaluar sus condiciones y proyecto de vida al ingreso de la medida, ver su evolución y cambios que se presenten dentro del mismo (PLATIN 2) y como están al momento de la definición de situación legal (Informe de resultados del PLATIN).

Esta actividad no fue llevada a cabo, pues como practicante de Trabajo Social no fui vinculada en este proceso por parte del operador Santa Clara, encargado de la modalidad Hogar Sustituto, al igual que mis compañeras tampoco lo fueron, aún avaladas por ellos como equipo interdisciplinario y conscientes del apoyo que iban a recibir profesionalmente como trabajadora social en formación, además del conocimiento y aprendizaje que iba a generar personalmente para una vida laboral futura.

Es por esto que estas tres actividades fueron replanteadas dentro del proyecto y se seguirá realizando apoyo al PLATIN en cuanto al desenvolvimiento académico de los NNA, es decir, tanto de su comportamiento como de su desempeño, para lo cual se diligencia un formato de evoluciones destinado para esto que debe ser entregado al operador para ser anexado en la historia y el PLATIN de cada uno.

5. Visita domiciliaria para la elaboración del formulario PLATIN 2:

Esta explícita en el ítem número 5.

6. Visita domiciliaria para la implementación del informe de resultados del proceso del PLATIN:

Esta explícita en el ítem número 5.

7. Visitas domiciliarias de seguimiento a reintegro:

Actividad individual en donde la practicante de Trabajo Social Marialejandra Espinosa Morales realizo 2, Paola Alejandra Alcaraz Cano 3, María Catalina Arias 2 y Nayibe Eliana Castro Quiros 1. Estas visitas se realizaron con el fin de identificar las condiciones de los NNA luego de egresar de la modalidad Hogar sustituto a sus familias de origen, estas son realizadas en los tiempos estipulados por los lineamientos, donde lo primero es una llamada telefónica, y luego dos visitas.

Actividades de acompañamiento:

1. Acompañamiento a constatación de denuncias:

Actividad individual realizada por las practicantes de Trabajo Social Marialejandra Espinosa Morales, Paola Alejandra Alcaraz Cano y María Catalina Arias en 1 ocasión, por lo que en total se realizaron 3; esta actividad consistió en realizar visita domiciliaria y entrevistas al núcleo familiar del NNA al que presuntamente se le están vulnerando los derechos.

Esta actividad de acompañamiento a un profesional vinculado al ICBF, el cual orienta el proceso y con quien se toman decisiones acerca de la veracidad de la denuncia, es decir, se emite el concepto, ya sea falso o verdadero, frente a lo denunciado ante ICBF.

2. Visitas de seguimiento modalidad de protección en medio familiar:

Las visitas de seguimiento fueron realizadas en 3 ocasiones por 2 de las practicantes de Trabajo Social, la cual se efectúa en el domicilio de la familia extensa de los NNA declarados en protección, que estén a cargo de los cuidados del mismo.

Estas visitas son divididas entre las 4 compañeras que estamos realizando las prácticas en el Instituto, y en el tiempo que va corrido del año sólo se han solicitado dos por parte

de las defensorías que requieran de nuestro apoyo de las cuales no he sido participe de ninguna, puesto que no ha sido necesario ya que otras compañeras lo han acompañado respectivamente.

3. Verificación de derechos:

La verificación de derechos es realizada por las practicantes de Trabajo Social, de las cuales en 17 ocasiones por María Catalina Arias, 14 Marialejandra Espinosa Morales, 10 Nayibe Eliana Castro Quiros y Paola Alejandra Alcaraz Cano 12, las cuales se realizaban en el Centro Zonal, con previa cita a las familias con el fin de verificar el estado de cumplimiento de derechos de los NNA por parte de sus familias, además de la garantía de estos.

Con esta actividad se apoya el trabajo de los equipos interdisciplinarios de las dos defensorías existentes en el Centro Zonal #10, específicamente en el área del Trabajo Social, en el cual se realizan los informes socio-familiares para la verificación de derechos, con lo cuales se hacen recomendaciones desde la profesión para la decisión que debe tomar el respectivo defensor encargado del caso.

4. Acompañamiento a procesos de peritaje social:

Esta actividad individual es realizada por las practicantes de Trabajo social, de la siguiente manera: en 2 ocasiones por Marialejandra Espinosa Morales, 5 Nayibe Eliana Castro Quiros y 3 Paola Alejandra Alcaraz Cano; estas se llevan a cabo visitas domiciliarias y entrevistas, que permitan la recolección de la información necesaria para la elaboración de un informe socio-familiar de carácter pericial, que sirva de prueba a las defensorías desde el área del Trabajo Social, en las audiencias que se realizan con casos específicos para la definición de la situación jurídica de los NNA.

Es actividad en un inicio se hizo como el acompañamiento a la profesional de Trabajo Social encargada, con el fin de observar el modo en que lo realizaban y obtener de este modo conocimientos en esta área de desempeño profesional.

Luego en esta actividad se sumaron responsabilidades, por lo que ya no se hacía todo el proceso inicialmente descrito con la profesional de Trabajo Social, sino que se realizaba de modo colectivo entre las practicantes de Trabajo Social, tiempo durante el cual se acompañaron en 2 ocasiones a la profesional encargada y se llevaron a cabo 2 de modo colectivo (uno con una compañera y otro las 4 practicantes).

Al final de este proceso y por el cambio de asesora académica que se tuvo debido a la renuncia de una de las Trabajadoras Sociales del Centro Zonal, quien era la titular asesora de la práctica, se suman responsabilidades pues son asignados nuevos casos para la realización del peritaje social, pero de modo individual con el fin de que el desenvolvimiento como Trabajadoras Sociales en formación sea cada vez mayor. La realización como tal de estos se da en los tiempos del tercer nivel de práctica pre-profesional.

5. Acompañamiento a reintegro a medio familiar:

Este acompañamiento es una actividad grupal, se realiza en 2 ocasiones por 2 de las practicantes de Trabajo Social, la cual consistió en realizar entrega de dotación y documentación del NNA, que se encontraba en protección bajo la modalidad de Hogar Sustituto.

Otras actividades:

A continuación, se dará cuenta de las actividades en las cuales se tuvo participación, pero no estaban contempladas dentro del plan de acción del Nivel II de práctica:

- **Reunión de coordinación:**

En esta reunión se participó como practicante en 12 ocasiones, esta es realizada todos los lunes, exceptuando festivos, lunes que el coordinador no se encuentre en el centro zonal o se tengan programadas cualquier otro tipo de reuniones en el auditorio, se trata de la socialización de actividades a resaltar que se estén llevando a cabo en el centro zonal, además se realiza una lectura reflexiva por parte del coordinador, para hablar un poco alrededor de esta, con el fin de construir la frase que acompañara a todo el equipo de trabajo del Centro zonal durante la semana.

Esta reunión inicia a las 8:15 am con la participación de todos los funcionarios que se encuentren en el centro zonal. Durante este período de práctica de nivel II se participó en aproximadamente 12 reuniones con la debida disposición que el estar allí requiere.

- **Reunión del comité de protección (PARD):**

Esta actividad la participación fue grupal, en una ocasión, en la cual se tratan temas específicos de la labor que se realiza en esta área del ICBF, y asuntos de tipo organizacional en el que se llegan a acuerdos relacionados a la repartición de caso entre las defensorías y la emisión de conceptos.

Se participa con críticas constructivas frente a lo tratado, con el fin de llegar a acuerdos en el modo de trabajar entre equipo interdisciplinario encargado de esta área, con el fin de equiparar cargas y trabajar con equidad. Además, son asumidas responsabilidades relacionadas a la elaboración de la carpeta de protección para este año 2016, adicional a esto el estar pendientes de que la información suministrada por el operador en cuanto a las actividades que realizan con Hogares Sustitutos sea agregada a esta, también de incorporar los talleres de la escuela de familia y actas de los mismos.

- **Reunión equipo coordinador plan de desarrollo municipal:**

Una de las practicantes cuenta con la fortuna de participar en esta reunión realizada con el coordinador de centro zonal y el coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), con el fin de acordar temas que requieren de intervención en el municipio con los NNA, por medios de programas de la administración municipal, con el fin de promover un adecuado empalme entre estas instituciones del Estado para el trabajo con esta población.

Nivel III:

Actividades de ejecución del proyecto:

1. Escuela de familias:

Esta escuela se realiza el segundo jueves de cada mes con la participación de las familias de origen de los NNA en medida de protección en modalidad de Hogar Sustituto, con el fin de cumplir con el objetivo estipulado en el plan de práctica.

Para este nivel se realizaron 3 encuentros, uno por mes iniciando en el mes de junio, y exceptuando el mes de agosto ya que no fue posible realizarla debido a los compromisos académicos que se tienen al estar matriculadas en el décimo semestre de Trabajo Social, por lo que fue necesario que este mes la escuela fuera realizada por el operador Hermanas Franciscanas de Santa Clara , encargado de la modalidad Hogar Sustituto desde el mes de noviembre del año 2015, de quienes se dispone para realizar actividades con la población perteneciente a esta modalidad.

Estos encuentros cuentan con una temática establecida, a continuación se mostraran las fechas con los respectivos temas tratados:

- 16 de junio de 2016, Educar para la No-Violencia.
- 14 de julio de 2016, Familia, vincúlate a la ruta de atención integral.

- 15 de septiembre de 2016, Conmemoración a las familias.

Los encuentros se han desarrollado de modo adecuado con los participantes, pues estos se muestran activos y receptivos frente a los temas tratados, demuestran interés y siempre opinan y dan sus puntos de vista, posibilitando de ese modo una construcción colectiva de los conceptos abordados posibilitando de este modo un mayor aprendizaje.

En 3 últimos encuentros con las familias de origen, se realizó tanto la convocatoria como la planeación y ejecución de las escuelas de familias, pero en la hora destinada a encuentro biológico la responsabilidad pasaba a ser de parte del equipo del operador con el fin de hacer una adecuada distribución de responsabilidades durante estas tres horas que pasaban las familias en el centro zonal.

La escuela siempre ha estado planeada para la realización mensual lo que hasta el momento se ha cumplido como puede verse, igualmente se han cumplido los objetivos de cada taller y se ha avanzado en cuanto a vínculos afectivos dentro de las familias participantes con los NNA que se encuentran en medida de protección en la modalidad de Hogar Sustituto.

Cada encuentro cuenta con su respectiva planeación y todo lo que a esto respecta, luego de ser desarrollada se presenta el acta, donde se detalla lo sucedido y los compromisos adquiridos con esta, para finalizar se cada una cuenta con el anexo del listado de asistencia.

2. Acompañamiento e intervención al momento de la visita de la familia de origen al NNA bajo medida de protección:

Si bien como ya se dijo, el encuentro biológico estaba a cargo del equipo psico-social del operador, se brinda durante este espacio un acompañamiento por parte las trabajadoras

sociales en formación como practicantes frente a las dudas que se les presente en cuanto a cómo proceder a las problemáticas que estén exteriorizando los NNA de sus familias, igualmente intervenciones de nivel como la consejería con el fin de potenciar en las familias facultades y/o herramientas que ellos tienen y pueden desarrollar pero se les dificulta su demostración. Del mismo modo este espacio puede ser utilizado para despejar dudas frente a los temas tratados en las escuelas de familias.

Es por esto que durante la hora destinada a compartir los NNA con sus familias de origen no nos ausentamos del lugar donde se realiza, ya sea el centro zonal o la casa de la cultura del municipio, pues es allí donde surgen estos requerimientos por parte de ellos frente a lo cual una o dos de nosotras se acerca a la familia y realizan la intervención. Frente a esto no se tienen cifras exactas pero se tiene un aproximado de que se realizan dos asesorías por escuela, es decir 6 para este nivel de práctica.

Las dificultades que se han presentado al momento de desarrollar esta actividad han sido más que todo por parte del comportamiento de los NNA, pues en ocasiones se muestran ajenos a lo que se les plantea y han ocurrido casos en los cuales han respondido con acciones agresivas.

3. Visita de seguimiento a Institución Educativa para evolución.

Esta actividad es el apoyo directo a la realización del PLATIN por parte del operador Santa Clara, se trata de desplazarse a las instituciones educativas del municipio y sus diferentes sedes a indagar por el rendimiento académico y comportamental de los mismos, para realizar los informes y enviarlos al equipo.

Cabe aclarar que el seguimiento no es realizado a todos los NNA que se encuentran bajo la modalidad de Hogar Sustituto, sino a quienes requiere el equipo del operador de acuerdo al seguimiento del PLATIN de cada uno.

Esta actividad fue implementada luego de las modificaciones del proyecto, por lo que se realizó en dos ocasiones en los meses de mayo y junio, el mes de julio no se realizó por las vacaciones de mitad de año, y en agosto y septiembre se desiste de hacerlas para empezar la implementación del seguimiento y la evaluación del proyecto.

De ese modo este seguimiento fue aplicado en 11 NNA de la modalidad, de los cuales a 4 se les realizó en una sola ocasión y a los otros 7 en dos ocasiones, por lo que en total se tienen 18 seguimientos en medio educativo, elaborados en la plantilla manejada de acuerdo a los lineamientos. Estos seguimientos son realizados en parejas, debido al transporte propio con el que se contaba para el desplazamiento a las instituciones, por esto en un promedio cada pareja realizó 9 seguimientos.

Dentro de las dificultades para la elaboración de esta actividad, estaba el desplazamiento a las instituciones educativas del municipio pues estas se encuentran alejadas la una de la otra y del mismo modo alejadas del centro zonal, además para esto no se contaba con el transporte institucional pues no se dispone del mismo cuando se está en calidad de practicante, por lo cual el desplazamiento tenía que ser por nuestros propios medios en donde se perdía tiempo, esto también porque había ocasiones en las que se debía volver a las instituciones, pues siempre se estaba sujeto al tiempo disponible por lo maestros, quienes en ocasiones se mostraron indiferentes restándole importancia a estos informes.

4. Visitas domiciliarias de seguimiento a reintegro:

Esta actividad consiste en el desplazamiento a las viviendas de las familias de origen de los NNA egresados de la modalidad Hogar Sustituto que aún están bajo medida de protección durante seis meses más, por lo que se les realiza estas visitas de seguimiento

con el fin de observar las condiciones de vida en las que se encuentran, además de la adaptación a sus familias de origen.

En cuanto a esto se tiene que a las visitas de seguimiento solicitadas se les dio oportuno cumplimiento en el tiempo estipulado por los lineamientos, por lo que se realizaron específicamente 9 seguimientos a reintegro, aclarando que existen familias en las cuales contaban con 2 o 3 NNA egresados al mismo tiempo de esta modalidad, seguimientos elaborados individualmente de acuerdo a la asignación dada por la asesora profesional.

Es de mencionar que en el cumplimiento de esta actividad se presentaron una serie de dificultades en cuanto al desplazamiento al lugar de residencia de estas familias, pues en su mayoría están ubicadas en la zona rural del municipio de Santa Fe de Antioquia, para lo que era necesario el uso del Transporte del centro zonal, teniendo en cuenta que para esto se requiere de la compañía de un profesional vinculado al ICBF y la gestión anticipada del mismo, lo que en ocasiones retrasaba el proceso.

5. Realización de informes socio-familiares de carácter pericial:

Debido a los cambios del proyecto, esta actividad fue asumida para posibilitar mayor aprendizaje y bagaje profesional a nuestro paso por el ICBF. Esta actividad es realizada por petición de las defensorías con las que cuenta el centro zonal, quienes solicitan los informes a cada profesional del equipo biopsicosocial para tener insumos para la toma de decisiones frente a un caso de restablecimiento de derechos de algún NNA, es por esto que en calidad de practicantes de último nivel que ya están en la posibilidad de asumir responsabilidades de tipo profesional, que se realizan estos informes de manera individual, los cuales son revisados por la asesora institucional y aprobados por la misma.

Para la realización de estos informes se implementan varias técnicas tradicionales del Trabajo Social como la visita domiciliaria, la observación participante y la entrevista, además de la revisión de historias que son confidenciales dentro del ICBF, por lo que es esta una gran responsabilidad.

En cuanto a lo cuantitativo, se realizaron 32 informes socio-familiares, de los cuales 26 eran específicamente de medida de restablecimiento de derechos y otros 6 para la toma de decisiones frente a egreso de la modalidad Hogar Gestor, todos estos realizados y entregados a tiempo y con antelación a la fecha requerida por la defensoría de cada caso, con los cuales no se tuvieron contrariedades. Frente a esto, se tiene que específicamente y de modo individual la practicante María Catalina Arias realizó 9 informes socio-familiares, Marialejandra Espinosa Morales realizó 7, Nayibe Eliana Castro Quiros realizó 5 y Paola Alejandra Alcaraz Cano realizó 8; de modo grupal se realizaron 3 informes de la siguiente manera, 1 con la participación de todas las practicantes de Trabajo Social, 1 entre las practicantes Marialejandra Espinosa y Catalina Arias y 1 entre las practicantes Paola Alejandra Alcaraz Cano y Marialejandra Espinosa.

Dentro de las dificultades para la realización de estos informes está el desplazamiento a las viviendas de origen de los NNA, pues como ya se dijo con anterioridad no se contaba con la utilización del transporte por lo que estábamos ceñidas a los horarios de los profesionales del centro zonal, ya que para hacer efectivas las visitas debíamos estar acompañadas por uno de ellos, sin dejar de lado el hecho de que muchas de las visitas eran realizadas en la zona rural del municipio, lo que agravaba la situación.

También hubo dificultades en cuanto a la contacto con las familias de los NNA objetos de estudio, y en pocos de ellos en cuanto a la disposición por parte de las familias para suministrar la información requerida.

En dos ocasiones se desistió de la realización de los informes socio-familiares, pues en uno de ellos se imposibilitó el contacto con la familia y el adolescente del informe; para el otro caso se tuvo que desistir puesto que en entrevista con la familia de la niña del informe se emitieron por parte de ellos amenazas y frases intimidantes que obligaron a que se desistiera de la realización de este en calidad de practicantes pues era una situación delicada.

Otras actividades:

A continuación, se dará cuenta de las actividades en las cuales se tuvo participación, pero no estaban contempladas dentro del plan de acción del Nivel III de práctica:

- **Constatación de denuncias:**

Esta actividad se acompaña por petición del profesional a quien haya sido direccionada dicha constatación, para esto se requiere el desplazamiento al lugar de referencia en la denuncia con el fin de mirar las condiciones y al mismo tiempo emitir un concepto profesional que da cuenta de si esto es verdadero o falso.

Durante este nivel de práctica profesional se acompañaron 3 constataciones de denuncias, dos de ellas en el área urbana acompañadas por la practicante María Catalina, y una en el área rural acompañada por Paola Alejandra y Marialejandra, de las cuales se participó de todo el proceso, es decir, se tuvo en cuenta el concepto profesional de nosotras para la emisión del concepto.

Cabe resaltar que con esta actividad no se tuvo en ningún momento dificultades, pues siempre que se contará con la disponibilidad para acompañar una constatación se hacía.

- **Verificación de derechos:**

Esta actividad se trata de atender a las familias que asisten a las citas anteriormente asignadas por la persona encargada de atención al usuario, cabe aclarar que estas familias recurren a este servicio para asesoría a la familia y cuando son remitidos de los diferentes

entes educativos del municipio, además por constatación de denuncias, pues cuando estas son verdaderas inmediatamente se les asigna citas.

En cuanto a este servicio se tiene que se realizan a los NNA de estas familias asistentes valoración nutricional, psicológica y social por parte del área de Trabajo Social, en la cual esta evalúa las dinámicas y relaciones familiares, las condiciones económicas y la relación con el contexto en el que se desenvuelven.

Se tiene que para este tercer nivel se realizaron 36 verificaciones de derechos, realizadas específicamente de la siguiente manera: Maria Catalina Arias realizó 11 verificaciones de derechos, Marialejandra Espinosa Morales realizó 7, Nayibe Eliana Castro Quiros realizó 5 y Paola Alejandra Alcaraz Cano realizó 13; teniendo en cuenta que para realizar estas verificaciones se tenían los días asignados para cada una, por lo que las cifras son tan diversas, además de la asistencia o no de las personas a estas citas en el centro zonal, que no son de carácter obligatorio, por lo que hay ocasiones en las cuales no hay asistencia por parte de las familias citadas.

Pasando a las dificultades se tiene en primera instancia que al asumir esta función en el centro zonal por la ausencia de la Trabajadora Social encargada de esto luego de su renuncia, se convierte en una sobrecarga de tareas, pues al tiempo se debían cumplir con las actividades planeadas dentro del proyecto.

También el tiempo delimitado para la valoración por el área social, pues se cuentan con 20 minutos para garantizar que en una hora sea atendida una familia, lo que limita el que-hacer profesional y no permite realizar una atención de calidad, lo que puede causar que el diagnóstico este incompleto en cuanto a las dinámicas internas de las familias. Sumado a esto está el ámbito espacial, pues la trabajadora social de verificación comparte oficina con la Nutricionista, lo que en ocasiones da pie a que las familias se cohíban al

suministrar información pues sienten incomodidad y/o pena por la presencia de esta otra persona que es ajena a la consolidación de esta información.

PRODUCTOS DE LA PRÁCTICA:

1. Productos electrónicos en CD:

- Informe de Contextualización
- Diagnostico
- Proyecto de intervención (Formulación)
- Ejecución del proyecto (talleres escuela familias y listados de asistencia)
- Seguimiento y Evaluación del proyecto
- Planes de practica I, II y III
- Informe de gestión I, II, III
- Informe final.
- Diapositivas

2. Productos en físico que se ubican en las historias de cada NNA y en el SIM del ICBF:

- 79 Informes socio-familiares de verificación de derechos
- 32 informes socio-familiares de carácter pericial, de los cuales 6 fueron específicamente para la modalidad de Hogar Gestor.
- 18 Informes de Evoluciones del NNA en medio institucional, se ubican con el operador Santa Clara.
- 9 Informes de seguimiento de reintegro del NNA en su familia de origen o extensa, se ubican en cada historia del NNA específico y en el SIM correspondiente.
- 15 constataciones de denuncias.

- 11 Visitas de seguimiento a Hogares Sustitos con la aplicación del anexo 13.

AVANCES Y LOGROS:

En cuanto a los avances obtenidos durante la práctica profesional en el ICBF, se tiene como fuerte el que-hacer profesional en el campo familiar, ya sea en el trabajo individual o grupal, pues fue la manera de operar durante el tiempo de la práctica, frente a esto hubo un logro significativo, pues se pudo visualizar en como la teoría es aplicada en la práctica para leer realidades y orientarnos en la manera de intervenir, esto frente a todo lo realizado durante el proceso de práctica especificado con anterioridad.

Además, se tuvo la posibilidad de reconocer en cada una como profesionales aspectos fortalecidos y aspectos a mejorar, que allí pudieron ser perfeccionados, para posibilitar una mejor proyección como Trabajadoras Sociales, interesadas ampliamente por el campo de desempeño de familia, con lo que se logró un posicionamiento en el ámbito laboral de dos de las practicantes, pues estas ya se encuentran trabajando en esta misma área en la que se desarrolló el proceso de práctica.

También se contó con la responsabilidad de desarrollar tareas de manera individual que permitieron amplios aprendizajes, específicamente con la realización de informes socio-familiares de carácter pericial, pues esta es una herramienta judicial utilizada y solicitada a menudo a los trabajadores sociales para ser utilizada como prueba en cuanto a la toma de decisiones, la cual se fundamenta en planteamientos teóricos y técnicos como lo son: lineamiento técnico de inclusión a la familia, bajo los conceptos de la trabajadora social Ángela María Quintero, ley 1098 del 2006 “código infancia y adolescencia” y la constitución política de Colombia de 1991; lo anterior siempre y cuando sea necesario un análisis riguroso y profesional de las características socio-familiares de los casos en específico.

RECOMENDACIONES:

Es significativo e importante que la institución ICBF siga en articulación con la Universidad de Antioquia, para la vinculación de practicantes en el área de Trabajo Social, puesto que dicha institución tiene los elementos necesarios para realizar la práctica, específicamente en cuanto a la línea de profundización de intervención con Familia. Cabe mencionar que no sólo es importante la vinculación de esta profesión sino de otras del área psico-social que pueden aportar eficazmente a la transformación de las realidades actuales de los NNA y sus familias atendidos por el ICBF.

En cuanto a asuntos que se deben mantener dentro del ICBF, específicamente en el centro zonal Occidente esta ese trabajo educativo, promocional y preventivo, que se adelanta con las familias de origen de los NNA en medida de protección en modalidad de Hogar Sustituto, nombrado este espacio como “Escuela de Familias”, pues es seguro de que es algo valioso y enriquecedor para estas familias que se encuentran en ese proceso de mejorar sus condiciones de vida actual para así poder tener a su cargo la crianza y cuidados de estos NNA.

También se hace el reconocimiento al equipo de trabajo del centro zonal por el favorecimiento del trabajo en equipo con el que se cuenta allí, pues este se hace un espacio ameno y acogedor para la realización de las prácticas profesionales, ya que se cuenta con un buen clima laboral y solidaridad mutua entre quienes laboran en ese lugar.

Por otro lado se recomienda que la institución ICBF realice una gestión en cuanto a incentivos a practicantes universitarios por el apoyo realizado, puesto que, si bien brindan el espacio para la realización de la práctica profesional con las mejores intenciones, lo cual es muy importante para la formación profesional, se considera que también sería pertinente un apoyo económico de bonificación o auxilios para potenciar esta articulación que para ambas partes (Universidad e ICBF), es beneficiosa.

Como aspecto a mejorar se encuentra también pertinente recomendar la implementación de un espacio para los y las practicantes que lleguen al centro zonal a realizar sus procesos de práctica, pues en ocasiones no se contaba con un espacio libre para realizar las tareas asignadas o se perdía tiempo en el desplazamiento de un lugar a otro por motivos del que-hacer en la institución que en ocasiones no eran previstos e interferían en el desarrollo de la programación que se tenía para el hacer día a día.

También es necesario que quienes lleguen al ICBF a realizar sus procesos de práctica, sean enterados de los programas que han sido foco de incidencia por anteriores practicantes, con el fin de posibilitar que estos se vinculen a otros programas que no han sido intervenidos, como lo es por ejemplo el caso del programa Hogar Gestor, pues se cree necesaria una intervención para educar a estas familias gestoras en cuanto al uso y manejo del subsidio económico recibido por parte de la institución, para posibilitar que se cumplan las metas establecidas que se tengan como familia. Lo anterior sin desconocer que existen otros programas de incidencia para el Trabajo Social, que son desarrollados en el Centro Zonal Occidente y pueden aportar diversos conocimientos a quienes se vinculen a estos.

Para culminar, es preciso mencionar de nuevo nuestros más sinceros agradecimientos por facilitar este espacio tan valioso, cargado de aprendizajes significativos lo que posibilitó un crecimiento profesional y personal, además potenciar y descubrir habilidades y destrezas necesarias para el quehacer profesional.